

Don Jesús María Galiana Moreno (D. N. I. 22.313.642).
 Don Federico Durán López (D. N. I. 31.183.715).
 Don Manuel García Fernández (D. N. I. 37.616.900).

Excluidos

Don Carlos Molero Manglano (D. N. I. 248.264). No acompaña informe de la Junta de Facultad.

Don José Julián Tovillas Zorzano (D. N. I. 36.452.692). No declara el compromiso a que se refiere el párrafo segundo, norma 3.ª de la Orden de convocatoria. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Jesús González Velasco (D. N. I. 12.142.381). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jerónimo Saavedra Acevedo (D. N. I. 42.264.046). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4440

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre próximo pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Bonifacio Palacios Martín (D. N. I. 19.160.681).
 Don Francisco Javier Zabalo Zabalegui (D. N. I. 15.647.196).
 Don José Sánchez Herrero (D. N. I. 7.636.092).
 Don José Luis Bermejo Cabrero (D. N. I. 3.303.096).
 Don Angel Luis Molina Molina (D. N. I. 22.380.521).
 Don Juan Carrasco Pérez (D. N. I. 2.035.279).
 Don Manuel González Jiménez (D. N. I. 28.140.372).
 Don José Hinojosa Montalvo (D. N. I. 22.489.667).
 Don César González Minguéz (D. N. I. 12.665.093).
 Doña María Isabel del Val Valdivieso (D. N. I. 12.189.121).
 Don Luis Vicente Díaz Martín (D. N. I. 11.341.579).

Excluidos

Don Vicente Angel Alvarez Palenzuela (D. N. I. 9.635.581). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don José María Salrach Marés (D. N. I. 37.301.727). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don Manuel Sánchez Martínez (D. N. I. 26.150.321). Las mismas circunstancias.

Don Rogelio Pérez-Bustamante González (D. N. I. 5.993.868). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No acompaña informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don José María Sans Travé (D. N. I. 37.620.994). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de la Universidad o E. T. S. No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don Julián Donado Vara (D. N. I. 40.811.832). El certificado de función docente no está expedido a efecto de este concurso-oposición. No acredita los tres años de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático

de Universidad o E. T. S. No acompaña informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don Pedro López Elum (D. N. I. 19.476.650). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S.

Don Ramón Ferrer Navarro (D. N. I. 73.348.146). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Riera Melis (D. N. I. 41.354.361). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o E. T. S. No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don José Rodríguez Molina (D. N. I. 23.534.007). Las mismas circunstancias.

Don Emilio Cabrera Muñoz (D. N. I. 27.808.188). Los certificados de función docente de Sevilla y Córdoba están expedidos sin el visto bueno de los Rectores de las Universidades según el apartado a) de la Orden de convocatoria.

Don Ermelindo Portela Silva (D. N. I. 35.808.774). No presenta informe de la Junta de Facultad o E. T. S.

Don José Enrique López de Coca Castañer (documento nacional de identidad 24.693.651). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Jaime Santacana Tort (D. N. I. 39.564.245). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Angel Rodríguez González (D. N. I. 33.020.136). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Vallecillo Avila (D. N. I. 23.470.067). La fotocopia del certificado de función docente viene sin compulsa.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

4441

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos de la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramirez» de la Seguridad Social de Palencia.

Ante la renuncia formulada, que afecta al Vocal titular de la especialidad de Análisis clínicos, designado en representación de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramirez» de Palencia, a continuación se relaciona la modificación producida en dicho Tribunal.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramirez» de la Seguridad Social de Palencia.

Análisis clínicos

Titular: Don Rafael Becerril Lerones.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en la resolución de esta Delegación General de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio).

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

4442

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión del 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «General Primo de Rivera», de Jerez de la Frontera (Cádiz), se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos a este concurso de méritos.